

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN (JAÉN)

2019/2994 *Nombramiento de los Tenientes de Alcalde.*

Edicto

Don Juan Jesús Torres Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Guardia de Jaén.

Resolución de Alcaldía número 193, de 1 de Julio de 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 11 del Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, así como lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía,

Dispone:

Primero: Nombrar a los Tenientes de Alcalde de esta Corporación Municipal que a continuación se indican, los cuales me sustituirán en mis funciones en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento, que me imposibilite para el ejercicio de mis funciones por el orden de su nombramiento, conforme dispone el artículo 47 del ROF:

- Don Manuel Carlos de Castro Anguita, *Primer Teniente de Alcalde.*
- Doña Luisa Marabe García, *Segundo Teniente de Alcalde.*
- Don Francisco Martínez Jiménez, *Tercer Teniente de Alcalde.*

Segundo: Dar cuenta de esta Resolución a los interesados, al Pleno en la primera sesión que se celebre y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la misma.

La Guardia de Jaén, a 01 de julio de 2019.- El Alcalde, JUAN JESÚS TORRES JIMÉNEZ.